



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 263/2018-CCI

SALTA, 28 de agosto de 2018

Expte. 16.302/13

VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentadas por su Directora la Lic. María Inmaculada Passamai.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle los Subsidios otorgados y rendidos por la Lic. Passamai como así también enuncia que las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 168 - 169 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs.156 - 157 el Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos), a fs. 158 - 159 el Subsidio 2014 hasta el monto de \$6.304 (pesos seis mil trescientos cuatro) y solicitar el reintegro de \$896 (pesos ochocientos noventa y seis), a fs. 160 el Subsidio 2015 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil) y a fs. 161 el Subsidio 2016 hasta el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 164/18 aconseja



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4253406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 263/2018-CCI

aprobar las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación pertenecientes a los Años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 otorgados al Proyecto N° 2135/2 por sus respectivos montos, y solicitar el reintegro de \$896 (pesos ochocientos noventa y seis) correspondiente al Subsidio 2014.

Que en la Octava Reunión Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Octava Reunión Ordinaria del día 15 de agosto de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2012 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentada por su Directora la Lic. María Inmaculada Passamai DNI N° 11.943.219, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2013 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentada por su Directora la Lic. Passamai, por el monto de \$7.200 (pesos siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2014 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentada por su Directora la Lic. Passamai, por el monto de \$6.304 (pesos seis mil trescientos cuatro).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

preside@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 263/2018-CCI

ARTÍCULO 4°.- Solicitar a la Lic. Passamai el reintegro de \$896 (pesos ochocientos noventa y seis).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la investigación correspondiente al Año 2015 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentada por su Directora la Lic. Passamai, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2135/2, presentada por su Directora la Lic. Passamai, por el monto de \$10.000 (pesos diez mil).

ARTÍCULO 7°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mesa de Entradas
16/06/2018
16/06/2018

Dra. MIRTA ELZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa